

Fondo de pensiones de los ingenieros  
industriales de Cataluña,  
Plan de Previsión Asegurado  
y Plan de Previsión Social Empresarial

**INFORME  
TRIMESTRAL**

**2014**

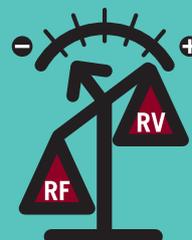
4º trimestre

NIVEL DE RIESGO

## ENGINYERS TRESOR, PP

100% Renta Fija  
0% Renta Variable

Rentabilidades estables con el objetivo de preservar el capital



## ENGINYERS ASSOCIATIU, PP

75% Activos monetarios y Renta Fija  
25% Renta Variable

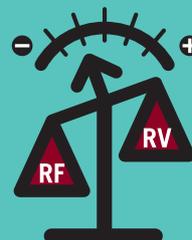
El primer plan de pensiones de los ingenieros industriales: prudencia y rentabilidad



## ENGINYERS VALOR 5, PP

70% Activos monetarios y Renta Fija  
30% Renta Variable

Para mantener el poder adquisitivo al alza con un riesgo controlado



## ENGINYERS FONSGESTIÓ, PP

Máximo Renta Variable 75%  
Máximo Renta Fija 70%

La GESTIÓN DINÁMICA al servicio de la máxima rentabilidad con un riesgo moderado



## ENGINYERS MIXT, PP

50% Activos monetarios y Renta Fija  
50% Renta Variable

Control del riesgo sin renunciar a la evolución de los mercados bursátiles



NIVEL DE RIESGO

## ENGINYERS BORSA, PP

0% Renta Fija  
100% Renta Variable

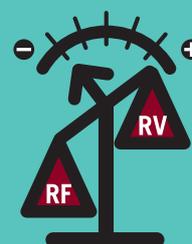
Obtenga la máxima rentabilidad cuando la bolsa sube



## PPA y PPSE MÚTUA DELS ENGINYERS

100% Asegurado  
0% Renta Variable

Conozca anticipadamente la rentabilidad siempre positiva de su plan

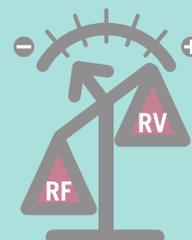


## ENGINYERS 2015, PP

100% Asegurado  
0% Renta Variable

Conozca anticipadamente la rentabilidad siempre positiva de su plan

**NO ADMITE NUEVAS ENTRADAS**

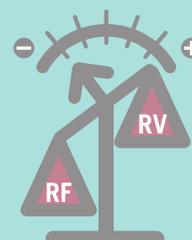


## ENGINYERS CONSOLIDACIÓ CREIXENT, PP

100% Asegurado  
0% Renta Variable

Participe del crecimiento de los mercados emergentes con el capital asegurado

**NO ADMITE NUEVAS ENTRADAS**

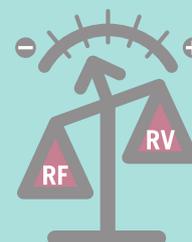


## ENGINYERS HORITZÓ 2018, PP

100% Renta fija y opción financiera  
0% Renta Variable

Participe en el 50 % de la revaloración positiva del IBEX 35

**NO ADMITE NUEVAS ENTRADAS**



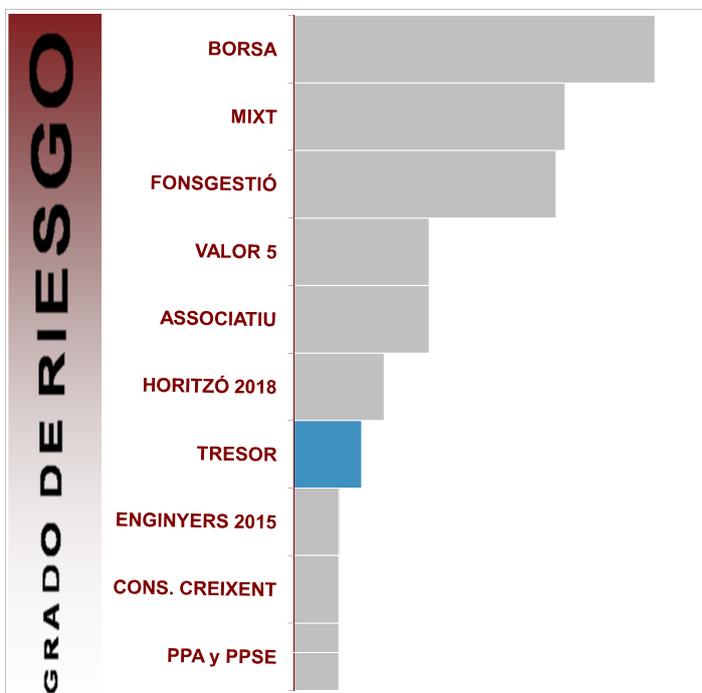
Información a: 31/12/2014

## Vocación Inversora

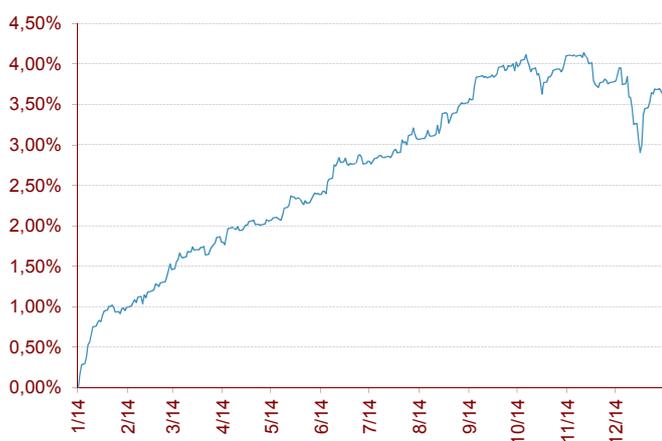
El Enginyers Tresor, Pla de Pensions, pertenece a la categoría Renta Fija a Largo Plazo y tiene una política de inversiones conservadora, y una gestión activa con el objetivo de obtener rentabilidades positivas y estables, y con la principal premisa de preservar el capital de los partícipes.

El fondo puede invertir en deuda pública de los países de la zona euro, en crédito avalado de manera irrevocable por los gobiernos de la zona euro, en emisiones supranacionales con la máxima calificación de solvencia, en fondos de inversión de renta fija, en emisiones de renta fija privada (denominada en euro o en divisa), en fondos de bonos convertibles, en activos de inversión alternativa y capital riesgo. La cartera tiene una duración media superior a 24 meses, con la finalidad de garantizar la solvencia y la rentabilidad de cada emisión.

## Grado de riesgo dentro de la gama de planes



## Evolución en los últimos 12 meses



## Comportamiento del Plan

	Rentabilidad	Volatilidad
4T 2014	-0,37%	
2014	3,64%	0,89%
2013	4,68%	1,05%
2012	4,04%	1,22%
2011	0,61%	1,12%

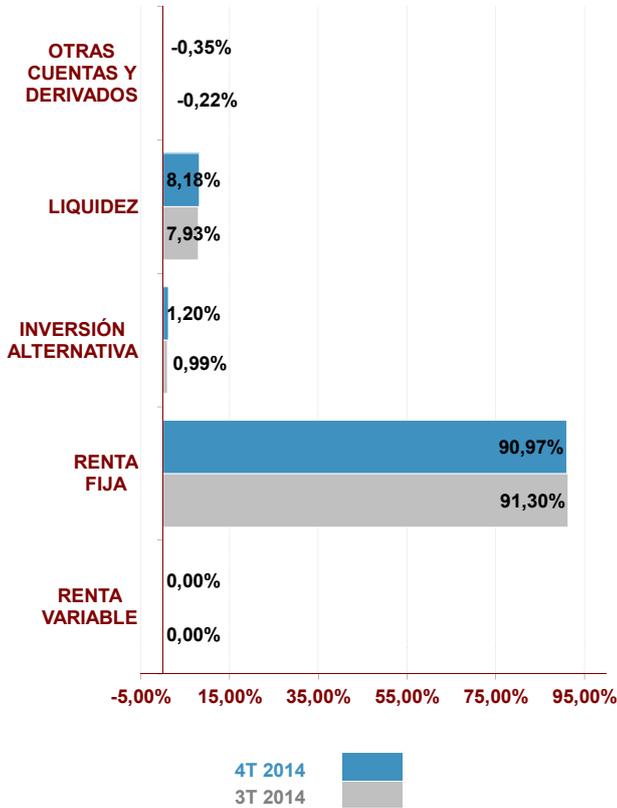
	Rentabilidad Anualizada
3 Años #	4,11%
5 Años #	2,61%
10 Años #	2,08%
15 Años #	2,58%
20 Años #	--
De inicio a 31.12.14	2,53%

# Rentabilidades calculadas hasta final de 2014



Información a: 31/12/2014

**Estructura de la cartera**



**Mayores posiciones en Cartera**

Posición	%	País	Sector
IPF BANC CAMINS 13/02/2015 1,90%	15,81%	España	Financiero
IPF CATALUNYA CAIXA 26/03/2015 1,90%	9,02%	España	Financiero
CH TDA 5 4,125% 29/11/2019	6,91%	España	Financiero
BO ORANGE 5,25% 12/49	6,80%	Francia	Telecos
BO CAJAS RURALES UNIDAS 3,75% 22/11/12	6,58%	España	Financiero
BO XUNTA GALICIA 02/02/2017 2,75%	6,34%	España	Gobierno

**Posición Inversora a 31/12/2014**

RENTA FIJA	SI	NO
A CORTO PLAZO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A LARGO PLAZO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DEUDA PÚBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DEUDA PRIVADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RENTA VARIABLE	SI	NO
EUROPA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ESTADOS UNIDOS	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PAÍSES EMERGENTES	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ASIA DESARROLLADA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

**Características del Fondo**

<b>Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 2, F.P.</b>		
Nº Registro DGS del Fondo	F-0606	
Nº Registro DGS del Plan	N-1617	
Cuenta de Posición del Plan	4.241.323,38 €	
Fecha de Constitución	19-11-1998	
Entidad Gestora	La Mútua dels Enginyers (G0105)	
Entidad Depositaria	Santander Securities Services, S.A. (D0196)	
Entidad Auditora	Deloitte, S.L.	
Comisión de Gestión *	1,00%	
Comisión de Gestión Variable*	9% del Resultado **	
Comisión de Depósito *	0,10%	
Otros Gastos cobrados por el Depositario *	0,01%	
Gastos de Auditoría *	0,08%	
Número de Partícipes	101	
Número de Beneficiarios	16	

**Información Adicional**

<b>Promotores del Fondo:</b>	La Mutua de los Ingenieros
<b>Sistema según sujetos constituyentes:</b>	Asociado
<b>Gestor de Inversiones:</b>	
<b>Categoría del Fondo:</b>	Renta Fija a Largo Plazo

\* Datos aplicados sobre la cuenta de posición del plan minorada, si procede, por el importe de las provisiones en poder de aseguradores  
 \*\* 9% aplicado sobre la cuenta de resultados neta. Únicamente se aplicará cuando el valor liquidativo diario del FP sea superior a cualquier otro obtenido con anterioridad.

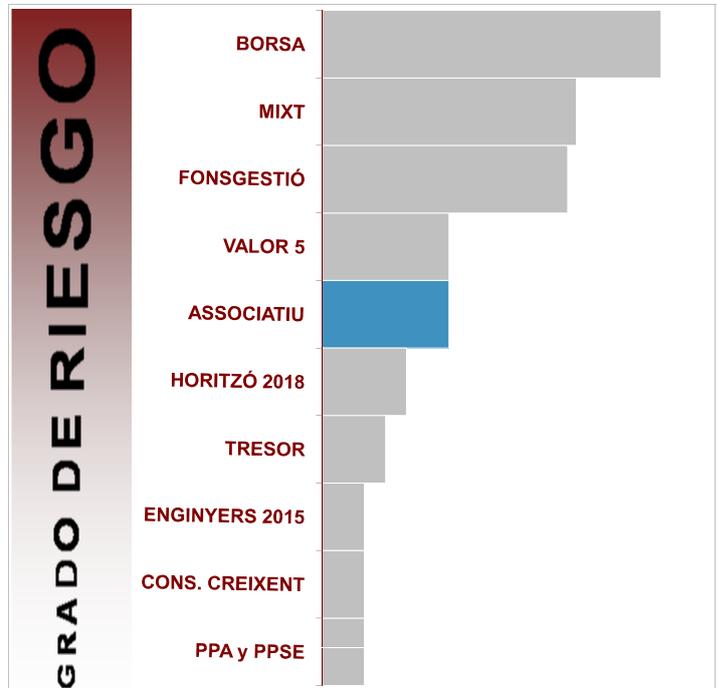
Información a: 31/12/2014



## Vocación Inversora

El Pla de Pensions Associatiu tiene una vocación de inversiones conservadora dentro de su categoría, basada en una gestión activa en cuanto a la selección de títulos y con el objetivo de mantener como máximo hasta un 30% del total del patrimonio invertido en activos de renta variable global. El resto de la cartera se invierte en activos de renta fija denominados en euros, públicos y/o corporativos, y en activos monetarios destinados a dotar de liquidez al plan.

## Grado de riesgo dentro de la gama de planes



## Evolución en los últimos 12 meses



## Comportamiento del Plan

	Rentabilidad	Volatilidad
4T 2014	2,06%	
2014	11,44%	3,09%
2013	8,21%	3,00%
2012	2,89%	3,21%
2011	-1,17%	3,06%

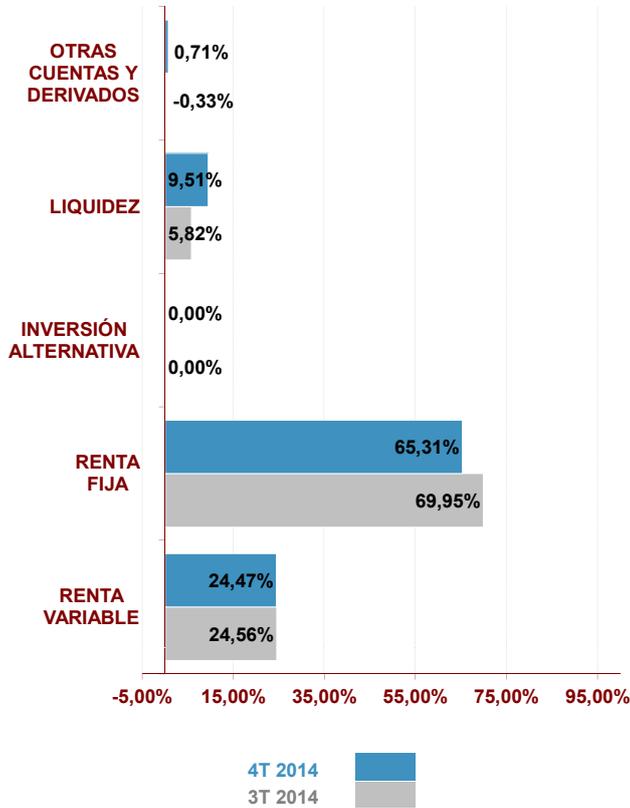
Rentabilidad Anualizada	
3 Años #	7,45%
5 Años #	3,88%
10 Años #	0,76%
15 Años #	0,31%
20 Años #	2,60%
De inicio a 31.12.14	4,32%

# Rentabilidades calculadas hasta final de 2014



Información a: 31/12/2014

**Estructura de la cartera**



**Mayores posiciones en Cartera**

Posición	%	País	Sector
BO COMUNIDAD DE MADRID 4,125% 21/05/	6,62%	España	Gobierno
CH TDA 6 3,875% 23/05/2025	6,62%	España	Financiero
BO ADIF 3,5% 27/05/2024	5,03%	España	Gobierno
CH BANKIA 4,50% 26/04/2022	4,13%	España	Financiero
BO COMUNIDAD CASTILLA LEON 4% 30/04/20	3,93%	España	Gobierno
BO COMUNIDAD DE MADRID 4,688% 12/03/20	3,93%	España	Gobierno

**Posición Inversora a 31/12/2014**

RENTA FIJA	SI	NO
A CORTO PLAZO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A LARGO PLAZO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DEUDA PÚBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DEUDA PRIVADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RENTA VARIABLE	SI	NO
EUROPA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ESTADOS UNIDOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PAÍSES EMERGENTES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ASIA DESARROLLADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Características del Fondo**

**Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya, F.P.**  
 N° Registro DGS del Fondo F-0128  
 N° Registro DGS del Plan N-0736  
 Cuenta de Posición del Plan 9.261.252,67 €  
 Fecha de Constitución 08-08-1989  
 Entidad Gestora La Mútua dels Enginyers (G0105)  
 Entidad Depositaria Caixa d'Enginyers (D0087)  
 Entidad Auditora Deloitte, S.L.  
 Comisión de Gestión \* 1,25%  
 Comisión de Depósito \* 0,25%  
 Otros Gastos cobrados por el Depositario \* 0,02%  
 Gastos de Auditoría \* 0,12%  
 Número de Partícipes 365  
 Número de Beneficiarios 51

**Información Adicional**

**Promotores del Fondo:** Entidades de los Ingenieros Industriales de Cataluña: Asociación, Colegio, Mutua y Cons. i Usuaris dels Engin., S. Coop.

**Sistema según sujetos constituyentes:** Asociado

**Gestor de Inversiones:**

**Categoría del Fondo:** Renta Fija Mixta

\* Datos aplicados sobre la cuenta de posición del plan minorada, si procede, por el importe de las provisiones en poder de aseguradores

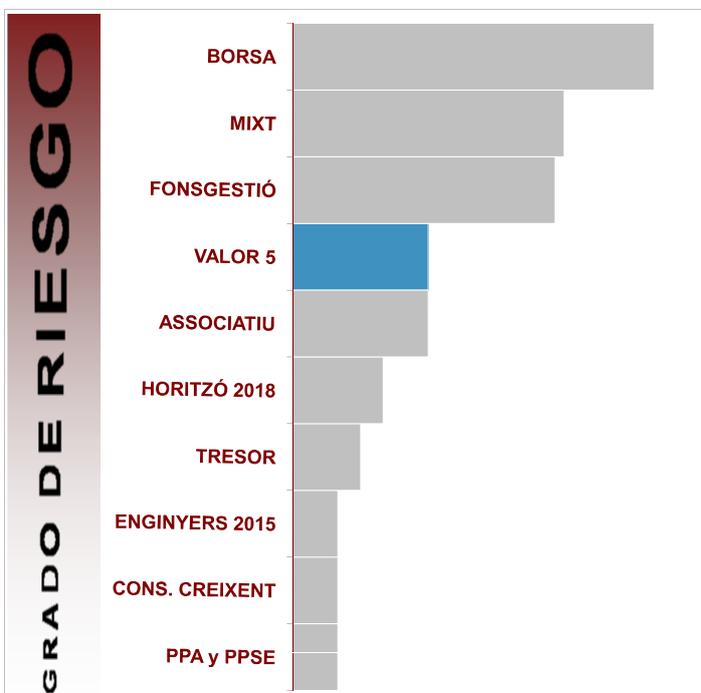
Información a: 31/12/2014



## Vocación Inversora

El Enginyers Valor 5, Pla de Pensions está integrado en un fondo de gestión activa que tiene como objetivo la obtención de unos rendimientos positivos y consistentes a medio-largo plazo. Podrá invertir hasta un 30% del activo en mercados de Renta Variable, adaptándose a los ciclos económicos y a la versatilidad de los factores que afectan al mercado. El Fondo de Pensiones trata de identificar empresas o modelos de negocios infravalorados y mantener una concentración en cartera de valores de alta convicción de revaloración.

## Grado de riesgo dentro de la gama de planes



## Evolución en los últimos 12 meses



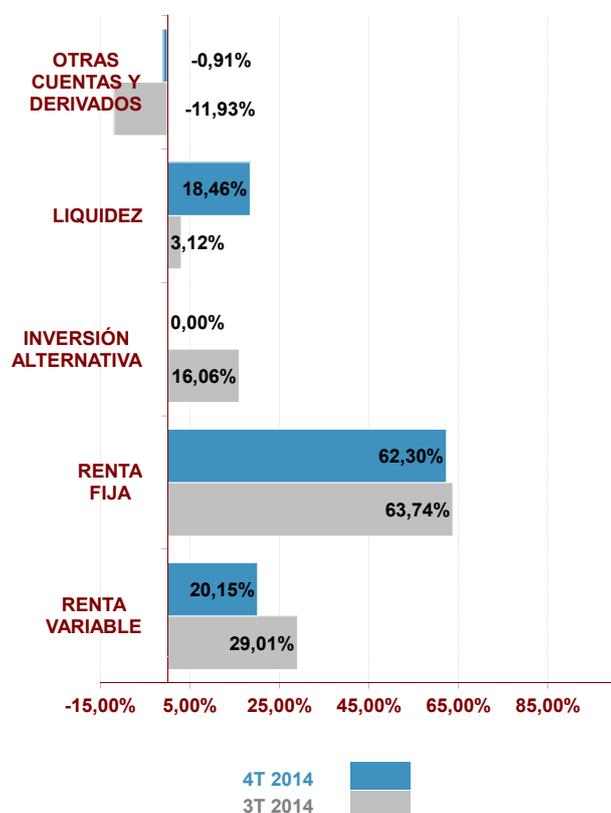
## Comportamiento del Plan

	Rentabilidad	Volatilidad
4T 2014	-0,35%	
2014	2,66%	3,03%
2013	4,57%	2,42%
2012	1,69%	1,23%
2011	-7,09%	4,40%

	Rentabilidad Anualizada
3 Años #	2,96%
5 Años #	-0,12%
10 Años #	--
15 Años #	--
20 Años #	--
De inicio a 31.12.14	-1,18%

# Rentabilidades calculadas hasta final de 2014

**Estructura de la cartera \*\***



**Mayores posiciones \*\***

	%	País	Sector
PA BANCO MADRID RENTA FIJA, FI	9,20%		FI Renta Fija Global
BO CAIXA BARCELONA 2,375% 09/05/2019	6,47%	España	Financiero
BO TELECOM ITALIA CAPITA 7,175% 18/06/	5,77%	Italia	Telecos
BO IBERDROLA FINANCE IRELAND 5% 11/1	5,64%	España	Energía
AC BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES	3,92%	España	Financiero
BO ICO 4,75% 30/04/2020	3,73%	España	Gobierno

**Posición Inversora a 31/12/2014 \*\***

RENTA FIJA	SI	NO
A CORTO PLAZO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A LARGO PLAZO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DEUDA PÚBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DEUDA PRIVADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RENTA VARIABLE	SI	NO
EUROPA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ESTADOS UNIDOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PAÍSES EMERGENTES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ASIA DESARROLLADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Características del Fondo**

<b>Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 5, F.P.</b>	
Nº Registro DGS del Fondo	F-0609
Nº Registro DGS del Plan	N-4032
Cuenta de Posición del Plan	1.638.272,50 €
Fecha de Constitución	20-07-2007
Entidad Gestora	La Mútua dels Enginyers (G0105)
Entidad Depositaria	Santander Securities Services, S.A. (D0196)
Entidad Auditora	Deloitte, S.L.
Comisión de Gestión *	1,10%
Comisión de Gestión Variable*	9% del Resultado **
Comisión de Depósito *	0,10%
Otros Gastos cobrados por el Depositario *	0,01%
Gastos de Auditoría *	0,23%
Número de Partícipes	48
Número de Beneficiarios	1

**Información Adicional**

<b>Promotores del Fondo:</b>	La Mutua de los Ingenieros
<b>Sistema según sujetos constituyentes:</b>	Individual
<b>Gestor de Inversiones:</b>	Banco Madrid
<b>Categoría del Fondo:</b>	Renta Fija Mixta

\* Datos aplicados sobre la cuenta de posición del plan minorada, si procede, por el importe de las provisiones en poder de aseguradores

\*\* 9% aplicado sobre la cuenta de resultados neta. Únicamente se aplicará cuando el valor liquidativo diario del FP sea superior a cualquier otro obtenido con anterioridad.

Información a: 31/12/2014

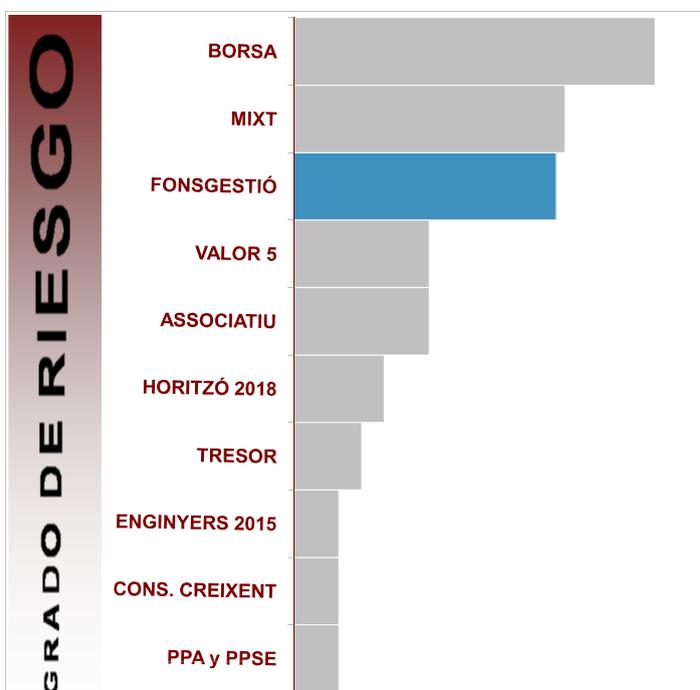
## Vocación Inversora

El Enginyers Fonsgestió, Pla de Pensions está integrado en un fondo de gestión activa global con el objetivo de mantener una asignación correcta de activos que se corresponda con la evolución y las expectativas de los mercados, en Instituciones de Inversión Colectiva de renta variable, gestión alternativa, inversión inmobiliaria, capital riesgo y renta fija de ámbito global, como también un profundo análisis de los fondos seleccionados.

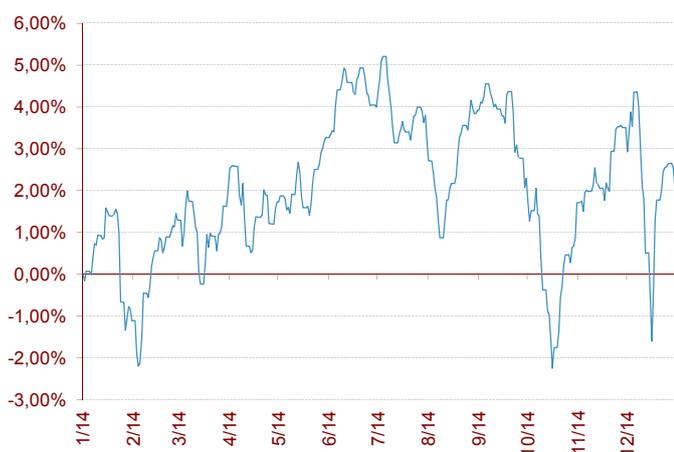
El fondo pertenece a la categoría Renta Variable Mixta, no obstante, la inversión en renta variable oscilará entre el 25% y el 75%.

La principal característica del fondo es la gestión activa que permite que la asignación de activos se adapte a la versatilidad de los factores que afectan a los mercados.

## Grado de riesgo dentro de la gama de planes



## Evolución en los últimos 12 meses



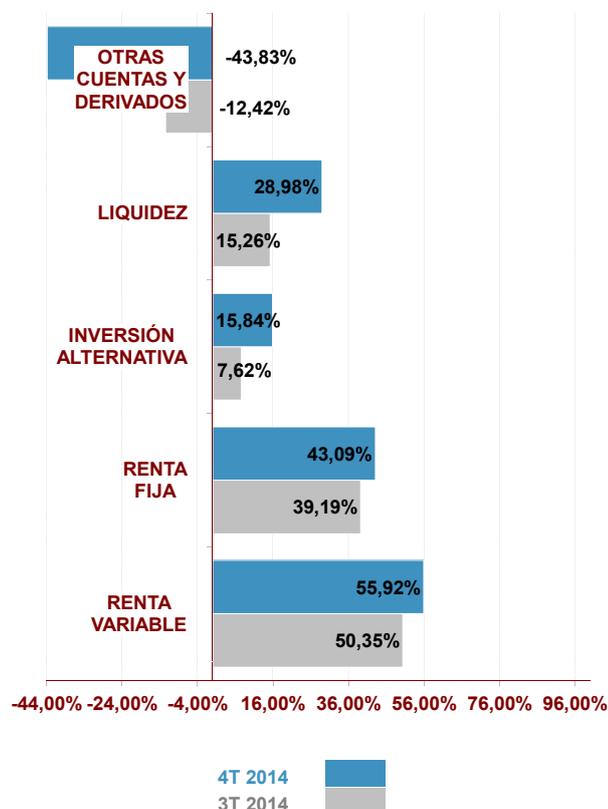
## Comportamiento del Plan

	Rentabilidad	Volatilidad
4T 2014	-0,43%	
2014	1,86%	5,55%
2013	5,81%	5,76%
2012	4,13%	4,97%
2011	-6,91%	4,88%

Rentabilidad Anualizada	
3 Años #	3,92%
5 Años #	1,19%
10 Años #	--
15 Años #	--
20 Años #	--
De inicio a 31.12.14	0,36%

# Rentabilidades calculadas hasta final de 2014

### Estructura de la cartera



### Mayores posiciones en Cartera

Posición	%	País	Sector
BO TELEFONICA 5% PPTUO	9,55%	España	Telecos
BO HSBC HOLDINGS 5,25% PPTUO	8,99%	UK	Financiero
SEGRUFONDO INVERSION FII	7,80%		Inversión Inmobiliaria
PA LM-ROYCE US SMALL CAP OPPORTUN	5,39%		Renta Variable USA
BO AMERICA MOVIL 6,375% 09/73 CALL 09)	5,29%	México	Telecos
BO DB CONT CAP TRUST IV 8%	5,24%	Alemania	Financiero

### Posición Inversora a 31/12/2014

RENTA VARIABLE	SI	NO
EUROPA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ESTADOS UNIDOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PAÍSES EMERGENTES	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ASIA DESARROLLADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RENTA FIJA	SI	NO
A CORTO PLAZO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
A LARGO PLAZO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DEUDA PÚBLICA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
DEUDA PRIVADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

### Características del Fondo

Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 7, F.P.	
Nº Registro DGS del Fondo	F-1064
Nº Registro DGS del Plan	N-3630
Cuenta de Posición del Plan	2.269.649,96 €
Fecha de Constitución	30-06-2005
Entidad Gestora	La Mútua dels Enginyers (G0105)
Entidad Depositaria	Santander Securities Services, S.A. (D0196)
Entidad Auditora	Deloitte, S.L.
Comisión de Gestión *	1,15%
Comisión de Depósito *	0,10%
Otros Gastos cobrados por el Depositario *	0,04%
Gastos de Auditoría *	0,24%
Número de Participes	97
Número de Beneficiarios	12

### Información Adicional

Promotores del Fondo:	La Mutua de los Ingenieros
Sistema según sujetos constituyentes:	Individual
Gestor de Inversiones:	
Categoría del Fondo:	Renta Variable Mixta

\* Datos aplicados sobre la cuenta de posición del plan minorada, si procede, por el importe de las provisiones en poder de aseguradores

Información a: 31/12/2014



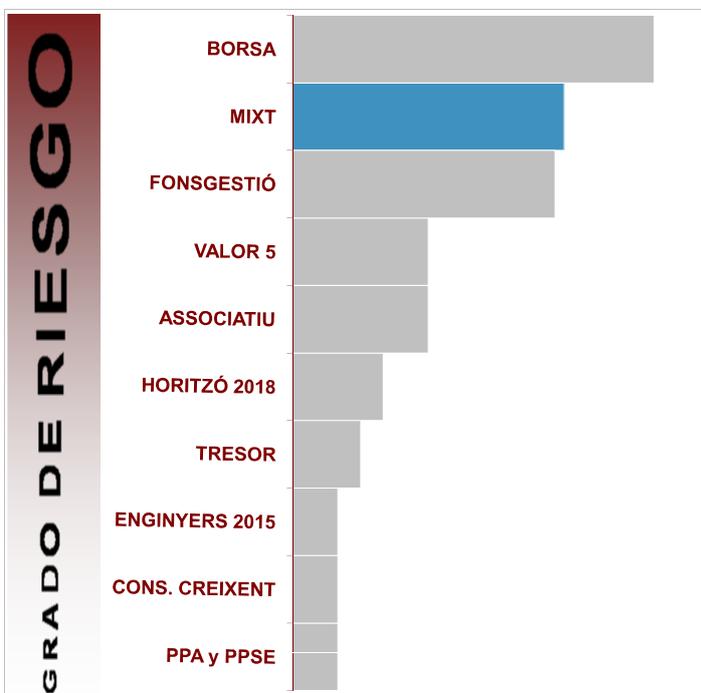
## Vocación Inversora

El Enginyers Mixt, Pla de Pensions, es un fondo que desde Marzo de 2008 invierte única y exclusivamente en el fondo de pensiones abierto AHORROVIDA III, F.P. gestionado por CASER PENSIONES.

El fondo pertenece a la categoría Renta Variable Mixta, en la que su inversión en renta variable puede oscilar entre el 30% y el 75%, aunque la vocación inversora definida por el fondo de pensiones hace que la inversión en este tipo de activo se mueva entre el 45% y el 55%, situándolo en una vocación inversora prudente dentro de su categoría.

La inversión en renta variable estará en general materializada en títulos negociados en mercados organizados de la OCDE, fundamentalmente en países de la zona Euro. La inversión en renta variable americana podrá llegar a representar el 20%. Por lo que respecta a la renta fija, se invertirá fundamentalmente en Deuda Pública y Privada de la zona Euro.

## Grado de riesgo dentro de la gama de planes



## Evolución en los últimos 12 meses



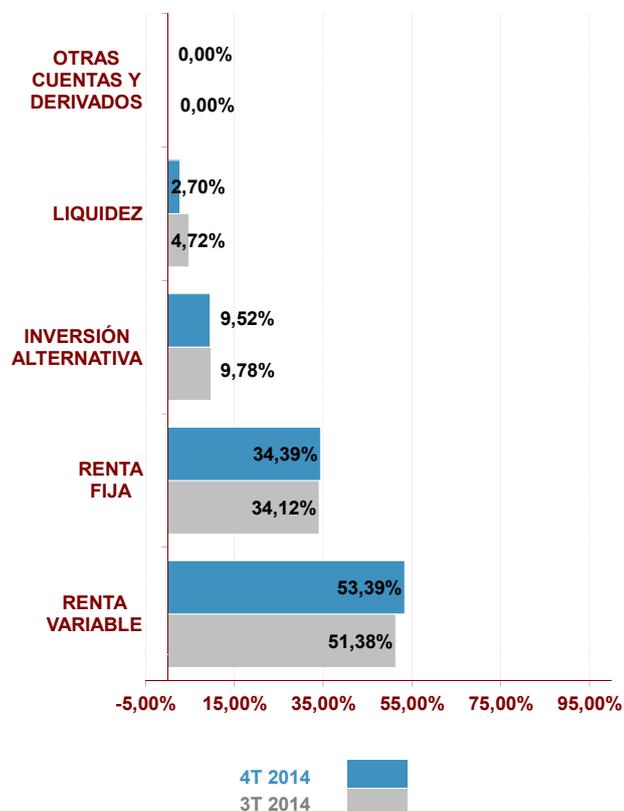
## Comportamiento del Plan

	Rentabilidad	Volatilidad
4T 2014	-0,27%	
2014	5,44%	6,48%
2013	12,57%	5,95%
2012	7,23%	9,50%
2011	-6,02%	10,40%

Rentabilidad Anualizada	
3 Años #	8,37%
5 Años #	2,81%
10 Años #	2,65%
15 Años #	0,08%
20 Años #	--
De inicio a 31.12.14	0,73%

# Rentabilidades calculadas hasta final de 2014

**Estructura de la cartera \*\***



**Mayores posiciones \*\***

	%	País	Sector
PAP AHORROVIDA III PP AHORROPEN 4 FI	55,00%		FPA RV
PAP AHORROV.III,FP PP AHORPENS 05	6,28%		FPA RF
AYT CEDULAS CAJAS GLOBAL4%21032017	3,28%	España	Financiero
ING L FLEX SENIOR LN-IUSDH	3,03%		FI Renda Fixa USA
OBLIGACIONES EST.SEGR.EURO 4,60 - 07	2,57%	España	Gobierno
B.EST 2,75% 31/10/24	2,29%	España	Gobierno

**Posición Inversora a 31/12/2014 \*\***

RENTA VARIABLE	SI	NO
EUROPA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ESTADOS UNIDOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PAÍSES EMERGENTES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ASIA DESARROLLADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RENTA FIJA	SI	NO
A CORTO PLAZO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A LARGO PLAZO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DEUDA PÚBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DEUDA PRIVADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Características del Fondo**

Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 3, F.P.  
 N° Registro DGS del Fondo F-0607  
 N° Registro DGS del Plan N-1618  
 Cuenta de Posición del Plan 3.588.192,73 €  
 Fecha de Constitución 19-11-1998  
 Entidad Gestora La Mútua dels Enginyers (G0105)  
 Entidad Depositaria Santander Securities Services, S.A. (D0196)  
 Entidad Auditora Deloitte, S.L.  
 Comisión de Gestión \* 1,25%  
 Comisión de Depósito \* 0,10%  
 Otros Gastos cobrados por el Depositario \* 0,00%  
 Gastos de Auditoría \* 0,17%  
 Número de Partícipes 156  
 Número de Beneficiarios 11

**Información Adicional**

**Promotores del Fondo:** La Mutua de los Ingenieros  
**Sistema según sujetos constituyentes:** Asociado  
**Gestor de Inversiones:**   
**Categoría del Fondo:** Renta Variable Mixta

\* Datos aplicados sobre la cuenta de posición del plan minorada, si procede, por el importe de las provisiones en poder de aseguradores

\*\* Datos referidos a la cartera de AhorroVida III, F.P.

Información a: 31/12/2014



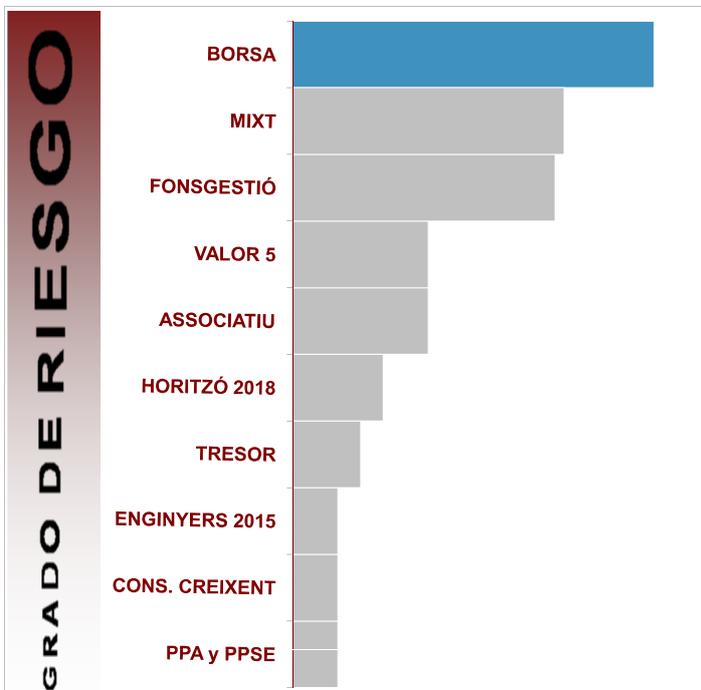
## Vocación Inversora

El Enginyers Borsa, Pla de Pensions, es un fondo que desde Marzo de 2008 invierte única y exclusivamente en el fondo de pensiones abierto AHORROPENSIÓN CUATRO, F.P. gestionado por CASER PENSIONES.

El fondo pertenece a la categoría Renta Variable, en la que su inversión en este tipo de activo puede oscilar entre el 75% y el 100%.

La inversión en renta variable estará en general materializada en títulos negociados en mercados organizados de la OCDE, fundamentalmente en países de la zona Euro. La inversión en renta variable americana podrá llegar a representar el 20%.

## Grado de riesgo dentro de la gama de planes



## Evolución en los últimos 12 meses



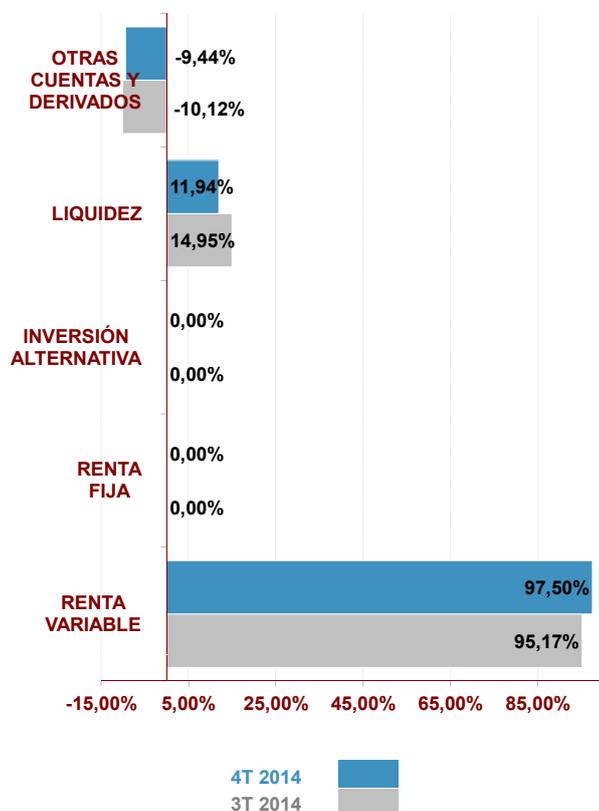
## Comportamiento del Plan

	Rentabilidad	Volatilidad
4T 2014	-0,91%	
2014	4,97%	11,22%
2013	17,94%	9,48%
2012	11,52%	15,26%
2011	-12,17%	20,50%

Rentabilidad Anualizada	
3 Años #	11,34%
5 Años #	2,52%
10 Años #	1,94%
15 Años #	-2,52%
20 Años #	--
De inicio a 31.12.14	-1,37%

# Rentabilidades calculadas hasta final de 2014

**Estructura de la cartera \*\***



**Mayores posiciones de RV % Tipo de Activo**

Activo	%	Tipo de Activo
ISHARES EURO STOXX 50 UCITS	13,56%	Renta Variable Europa
ISHARES S&P 500 UCITS ETF DI	13,26%	Renta Variable USA
AMUNDI ETF EURO STOXX 50 UCI	5,70%	Renta Variable Europa
LYXOR UCITS ETF EURO STOXX 5	5,66%	Renta Variable Europa
ISHARES MSCI EMERGING MARKET	2,19%	Renta Variable Emergente
BBVA-ACCION IBEX 35 ETF	1,09%	Renta Variable España

**Posición Inversora a 31/12/2014 \*\***

RENTA VARIABLE	SI	NO
EUROPA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ESTADOS UNIDOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PAÍSES EMERGENTES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ASIA DESARROLLADA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
RENTA FIJA	SI	NO
A CORTO PLAZO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A LARGO PLAZO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DEUDA PÚBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DEUDA PRIVADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Características del Fondo**

Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 4, F.P.  
 N° Registro DGS del Fondo F-0608  
 N° Registro DGS del Plan N-1619  
 Cuenta de Posición del Plan 2.297.537,89 €  
 Fecha de Constitución 19-11-1998  
 Entidad Gestora La Mútua dels Enginyers (G0105)  
 Entidad Depositaria Santander Securities Services, S.A. (D0196)  
 Entidad Auditora Deloitte, S.L.  
 Comisión de Gestión \* 1,30%  
 Comisión de Depósito \* 0,10%  
 Otros Gastos cobrados por el Depositario \* 0,00%  
 Gastos de Auditoría \* 0,14%  
 Número de Partícipes 141  
 Número de Beneficiarios 5

**Información Adicional**

**Promotores del Fondo:** La Mutua de los Ingenieros  
**Sistema según sujetos constituyentes:** Asociado  
**Gestor de Inversiones:**   
**Categoría del Fondo:** Renta Variable

\* Datos aplicados sobre la cuenta de posición del plan minorada, si procede, por el importe de las provisiones en poder de aseguradores

\*\* Datos referidos a la cartera de AhorroPension Cuatro, F.P.

Información a: 31/12/2014

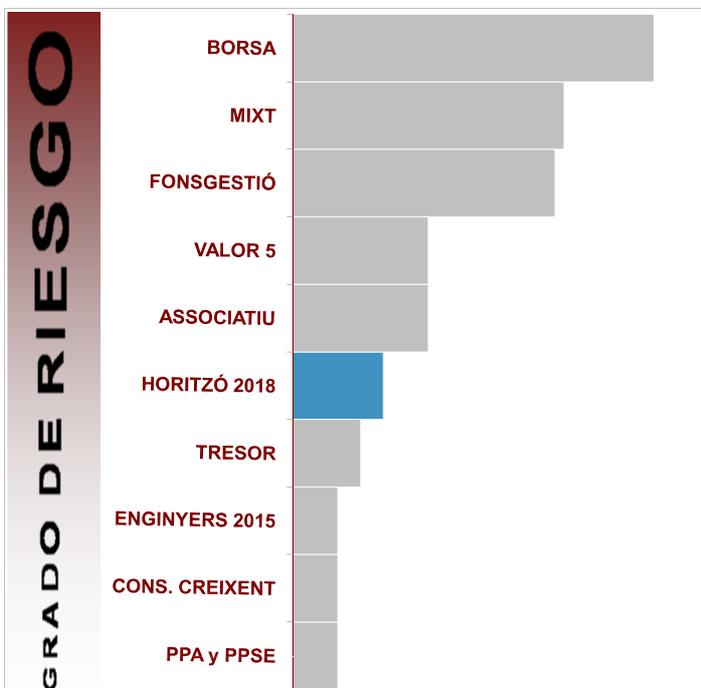
## Vocación Inversora

El Enginyers Horitzó 2018 tiene como objetivo lograr una rentabilidad del 6% acumulado a vencimiento, incrementado adicionalmente en el 50% de la revalorización positiva del IBEX 35 entre 14.03.2014 y 31.01.2018 (cotización IBEX 35 en la fecha de observación inicial 9.812 puntos)

El índice IBEX 35 (índice bursátil español) es el principal índice bursátil de referencia de la bolsa española, elaborado por Bolsas y Mercados Españoles (BME). Está formado por las 35 empresas con más liquidez que cotizan en el Sistema de Interconexión Bursátil Electrónico (SIBE) en las cuatros bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia).

La cartera de activos de renta fija y/o del mercado monetario corresponde a organismos públicos, nacionales y/o internacionales, y/o a entidades privadas. La duración de la cartera se mantiene en todo momento en línea con el plazo de vencimiento, por lo que se irá reduciendo de forma progresiva.

## Grado de riesgo dentro de la gama de planes



## Evolución en los últimos 12 meses



## Comportamiento del Plan

	Rentabilidad	Volatilidad
4T 2014	-1,46%	
2014	1,40%	4,11%

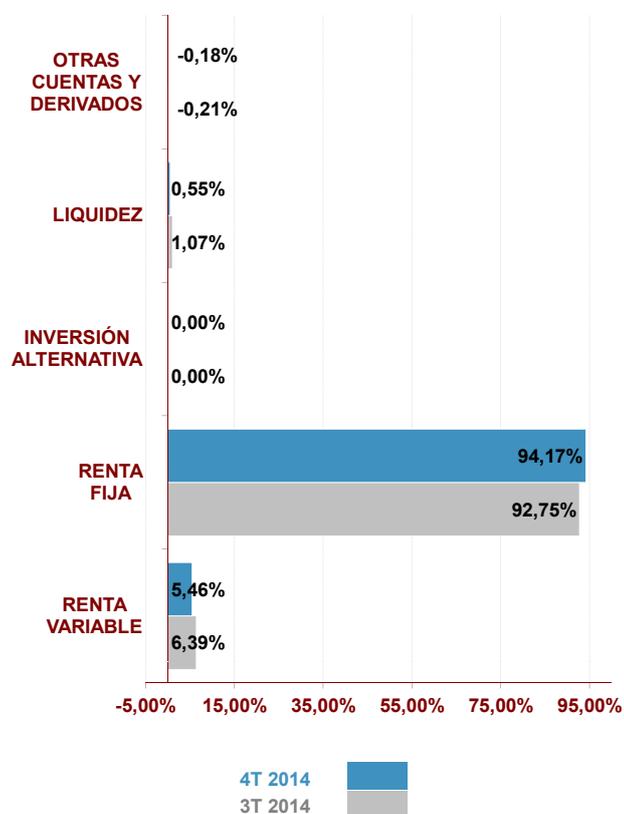
Rentabilidad Anualizada	
3 Años #	--
5 Años #	--
10 Años #	--
15 Años #	--
20 Años #	--
De inicio a 31.12.14	1,56%

# Rentabilidades calculadas hasta final de 2014



Información a: 31/12/2014

### Estructura de la cartera



### Mayores posiciones en Cartera

	%	País	Sector
BO REFER 5,875% 18/02/2019	14,12%	Portugal	Transporte
BO DB CONT CAP TRUST IV 8%	9,57%	Alemania	Financiero
BO GENERALITAT CATALUNYA 4,95% AMT	7,95%	España	Gobierno
BO ENEL SPA 6,5% 10/01/2074	5,52%	Italia	Energia
BO SALINI COSTRUT SPA 6,125% 01/08/201	5,19%	Italia	Industrial
BO KONINKLIJKE KPN NV 6,125% PPTUO	5,16%	Holanda	Telecos

### Posición Inversora a 31/12/2014

RENTA FIJA	SI	NO
A CORTO PLAZO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A LARGO PLAZO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DEUDA PÚBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DEUDA PRIVADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RENTA VARIABLE	SI	NO
EUROPA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ESTADOS UNIDOS	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PAÍSES EMERGENTES	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ASIA DESARROLLADA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

### Características del Fondo

<b>Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 10, F.P.</b>	
Nº Registro DGS del Fondo	F-1535
Nº Registro DGS del Plan	N-4895
Cuenta de Posición del Plan	2.110.878,42 €
Fecha de Constitución	06-02-2014
Entidad Gestora	La Mútua dels Enginyers (G0105)
Entidad Depositaria	Santander Securities Services, S.A. (D0196)
Entidad Auditora	Deloitte, S.L.
Comisión de Gestión *	1,50%
Comisión de Depósito *	0,10%
Otros Gastos cobrados por el Depositario *	0,00%
Gastos de Auditoría *	0,10%
Número de Participes	74
Número de Beneficiarios	5

### Información Adicional

<b>Promotores del Fondo:</b>	La Mutua de los Ingenieros
<b>Sistema según sujetos constituyentes:</b>	Individual
<b>Gestor de Inversiones:</b>	
<b>Categoría del Fondo:</b>	Renta Fija Mixta

\* Datos aplicados sobre la cuenta de posición del plan minorada, si procede, por el importe de las provisiones en poder de aseguradores

Información a: 31/12/2014



## Vocación Inversora

El Enginyers 2015, Pla de Pensions es un plan con compromiso de revalorización.

El actual compromiso de revalorización está otorgado por Banca March, a partir de una cartera de deuda pública del Estado español con el objetivo de obtener una rentabilidad acumulada del 9,81% desde su creación hasta el día 31 de Enero de 2015. La rentabilidad la garantiza Banca March a los partícipes y beneficiarios del Plan si éste no puede obtenerla directamente.

Es un plan cerrado a nuevas incorporaciones a partir del 28 de Febrero de 2012.

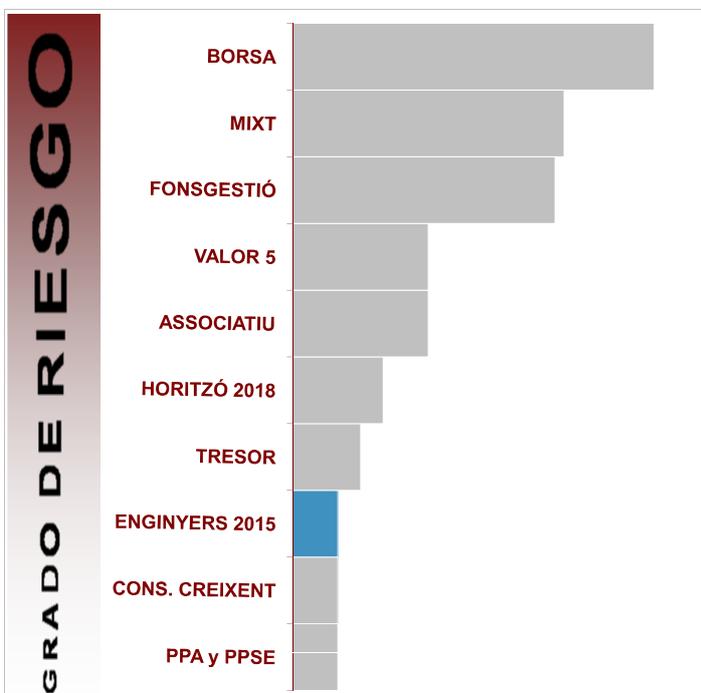
**Período de comercialización:** del 01.02.2012 al 28.02.2012

**Período de garantía:** del 28.02.2012 al 31.01.2015

**Revalorización asegurada:** 9,81% (3,25% TAE)

En caso de cobro o movilización antes del vencimiento, la garantía no operará.

## Grado de riesgo dentro de la gama de planes



## Evolución en los últimos 12 meses



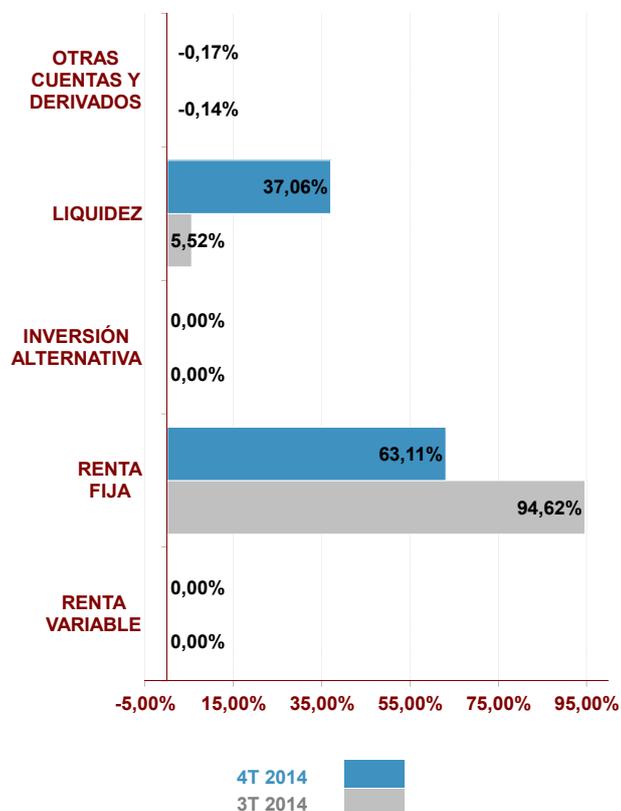
## Comportamiento del Plan

	Rentabilidad	Volatilidad
4T 2014	-0,17%	
2014	0,21%	0,24%
2013	3,99%	1,38%
2012	6,09%	6,48%
2011	4,21%	0,48%

Rentabilidad Anualizada	
3 Años #	3,40%
5 Años #	3,62%
10 Años #	3,00%
15 Años #	--
20 Años #	--
De inicio a 31.12.14	3,44%

# Rentabilidades calculadas hasta final de 2014

### Estructura de la cartera



### Mayores posiciones en Cartera

	%	País	Sector
STRIP CUPON CERO ESPAÑOL 20150131	47,16%	España	Gobierno
BO BFASM E1/10 VT 21/1/2015 3,125% AVAI	15,95%	España	Financiero

### Posición Inversora a 31/12/2014

RENTA FIJA	SI	NO
A CORTO PLAZO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A LARGO PLAZO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DEUDA PÚBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DEUDA PRIVADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RENTA VARIABLE	SI	NO
EUROPA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ESTADOS UNIDOS	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PAÍSES EMERGENTES	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ASIA DESARROLLADA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

### Características del Fondo

<b>Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 6, F.P.</b>	
Nº Registro DGS del Fondo	F-0967
Nº Registro DGS del Plan	N-3096
Cuenta de Posición del Plan	6.785.332,88 €
Fecha de Constitución	11-10-2002
Entidad Gestora	La Mútua dels Enginyers (G0105)
Entidad Depositaria	Banca March, S.A. (D0160)
Entidad Auditora	Deloitte, S.L.
Comisión de Gestión *	0,80%
Comisión de Depósito *	0,10%
Otros Gastos cobrados por el Depositario *	0,00%
Gastos de Auditoría *	0,07%
Número de Partícipes	284
Número de Beneficiarios	15

### Información Adicional

<b>Promotores del Fondo:</b>	La Mutua de los Ingenieros
<b>Sistema según sujetos constituyentes:</b>	Individual
<b>Entidad Garante y Gestora de Inversiones</b>	 <b>BANCA MARCH</b> banqueros desde 1926
<b>Categoría del Fondo:</b>	Garantizado

\* Datos aplicados sobre la cuenta de posición del plan minorada, si procede, por el importe de las provisiones en poder de aseguradores

# ENGINYERS CONSOLIDACIÓ CREIXENT, PLA DE PENSIONS

Información a: 31/12/2014



## Vocación Inversora

El Enginyers Consolidació Creixent es un plan que garantiza a vencimiento (01.02.2016) el 100% del capital aportado más la suma de las revalorizaciones mensuales del ETF iShares MSCI Emerging Markets (las revalorizaciones mensuales positivas serán como máximo del 1,25% y las negativas como máximo del 2%). Consolidará a vencimiento una rentabilidad del 2,50% y sus múltiplos (máximo 30%) si en cualquier momento de la garantía la suma de las variaciones porcentuales llega a los porcentajes comentados.

La entidad garante del capital y de la rentabilidad al vencimiento es La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja).

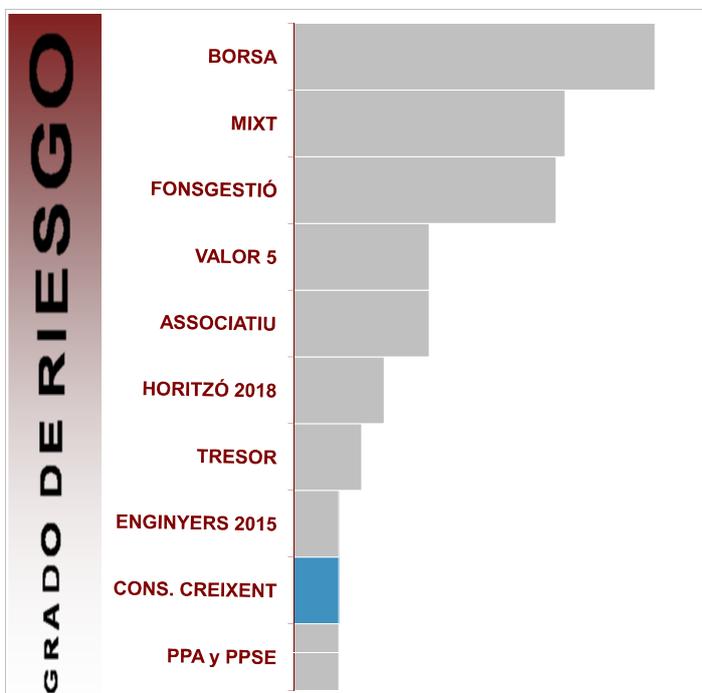
Es un plan cerrado a nuevas incorporaciones desde el 27 de enero de 2011

**Período de comercialización:** del 01.12.2010 al 27.01.2011

**Período de garantía:** del 31.01.2011 al 01.02.2016

En caso de cobro o movilización antes del vencimiento, la garantía no operará.

## Grado de riesgo dentro de la gama de planes



## Evolución en los últimos 12 meses



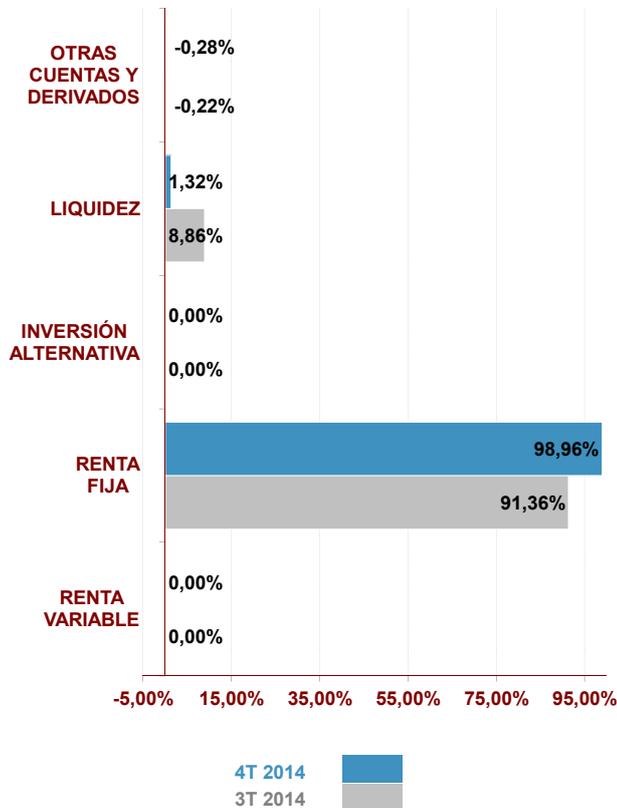
## Comportamiento del Plan

	Rentabilidad	Volatilidad
4T 2014	-0,41%	
2014	1,27%	0,76%
2013	5,11%	2,39%
2012	2,87%	8,60%
2011	-0,74%	7,71%
<b>Rentabilidad consolidada a vencimiento</b>	<b>0,00%</b>	

Rentabilidad Anualizada	
3 Años #	3,07%
5 Años #	--
10 Años #	--
15 Años #	--
20 Años #	--
De inicio a 31.12.14	2,06%

# Rentabilidades calculadas hasta final de 2014

### Estructura de la cartera



### Mayores posiciones en Cartera

	%	País	Sector
STRIP C CERO 20160131 ES0000011900	98,96%	España	Gobierno

### Posición Inversora a 31/12/2014

RENTA FIJA	SI	NO
A CORTO PLAZO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A LARGO PLAZO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DEUDA PÚBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DEUDA PRIVADA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
RENTA VARIABLE	SI	NO
EUROPA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ESTADOS UNIDOS	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PAÍSES EMERGENTES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ASIA DESARROLLADA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

### Características del Fondo

<b>Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 9, F.P.</b>	
Nº Registro DGS del Fondo	F-1536
Nº Registro DGS del Plan	N-4480
Cuenta de Posición del Plan	1.469.236,23 €
Fecha de Constitución	29-11-2010
Entidad Gestora	La Mútua dels Enginyers (G0105)
Entidad Depositaria	BNP Paribas Securities Services (D0163)
Entidad Auditora	Deloitte, S.L.
Comisión de Gestión *	1,40%
Comisión de Depósito *	0,10%
Otros Gastos cobrados por el Depositario *	0,00%
Gastos de Auditoría *	0,16%
Número de Partícipes	89
Número de Beneficiarios	8

### Información Adicional

<b>Promotores del Fondo:</b>	La Mutua de los Ingenieros
<b>Sistema según sujetos constituyentes:</b>	Individual
<b>Entidad Garante y Gestora de Inversiones</b>	
<b>Categoría del Fondo:</b>	Garantizado

\* Datos aplicados sobre la cuenta de posición del plan minorada, si procede, por el importe de las provisiones en poder de aseguradores

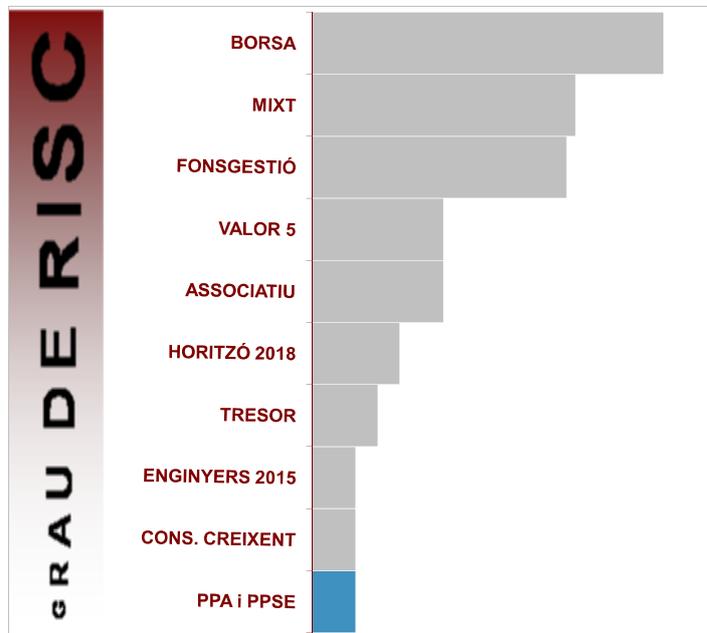
## PLAN DE PREVISIÓN ASEGURADO

### Vocación Inversora

El Plan de Previsión Asegurado (PPA) es un instrumento de ahorro destinado a la jubilación que permite complementar o convertirse en la alternativa a los planes de pensiones, con la ventaja diferencial de ir acumulando un capital con una rentabilidad garantizada.

El Pla de Previsió Assegurat de La Mútua garantiza una rentabilidad siempre positiva trimestralmente. Este sistema de ahorro asegura una rentabilidad de mercado en cada momento, independientemente de la evolución de las bolsas, de manera que se puede evitar sufrir por el comportamiento volátil de los mercados financieros.

### Grado de riesgo dentro de la gama de planes



### PPA MÚTUA DELS ENGINYERS a 31/12/2014

Total patrimonio	13.277.695,74 €
Número de asegurados y beneficiarios	326
Tipo de interés técnico vigente (de 30/09/14 a 31/12/14)	2,25%
Fecha constitución	21-11-2003
Comisión de gestión	1,00%

### Comportamiento del Plan - Rentabilidad Anualizada

2014	1,35%	3 Años #	1,88%
5 Años #	1,98%	10 Años #	2,24%
15 Años #	--	20 Años #	--
De inicio a 31.12.14	2,24%		

# Rentabilidades calculadas hasta final de 2014

### Descripción del Plan de Previsión

Es un seguro de vida que cubre las garantías de jubilación, invalidez y defunción.

En el supuesto de defunción del suscriptor antes de que se produzcan las contingencias de jubilación o invalidez, La Mútua se obliga a abonar a los beneficiarios un Capital Adicional equivalente al 10% del saldo acumulado. Este Capital tendrá un máximo de 12.000,00 euros si el asegurado es menor de 55 años y de 600,00 euros cuando sea mayor de esta edad.

Los suscriptores de este producto tienen las mismas ventajas fiscales que los partícipes y beneficiarios de los planes de pensiones.

Los límites que a continuación se detallan son conjuntos con los planes de pensiones.

Las aportaciones se podrán reducir de la base imponible del contribuyente, en el menor de los siguientes importes:

- El 30% de la suma de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas (el 50% para los mayores de 50 años).
- 10.000,00 euros anuales (12.500,00 euros para los mayores de 50 años).

Desde el 1 de Enero de 2008 se pueden realizar traspasos de saldos/derechos consolidados entre PPA y Planes de Pensiones.

### Información de interés para el Mutualista

En cumplimiento de lo que establece la Ley 10/2003, de 13 de junio, sobre mutualidades de previsión social, para la atención y defensa de los mutualistas, La Mútua ha establecido los órganos siguientes:

#### Servicio de Atención al Mutualista (SAM)

Canaliza las quejas, reclamaciones o incidencias; es una vía previa al Defensor del Mutualista.  
 sam@mutua-enginyers.com  
 Via Laietana, 39, 2n - 08003 - Barcelona  
 Telf.: 900 898 990 / 932 954 300 - Fax: 933 100 638

#### Defensor del Mutualista

Protege de manera imparcial y objetiva, los derechos de los mutualistas, asegurados, beneficiarios y derechohabientes.

Sr. Joan Vallvé Ribera  
 defensor@mutua-enginyers.com  
 Via Laietana, 39, 2n - 08003 - Barcelona  
 Telf.: 935 522 751 - Fax: 933 100 638

#### ENTIDAD ASEGURADORA

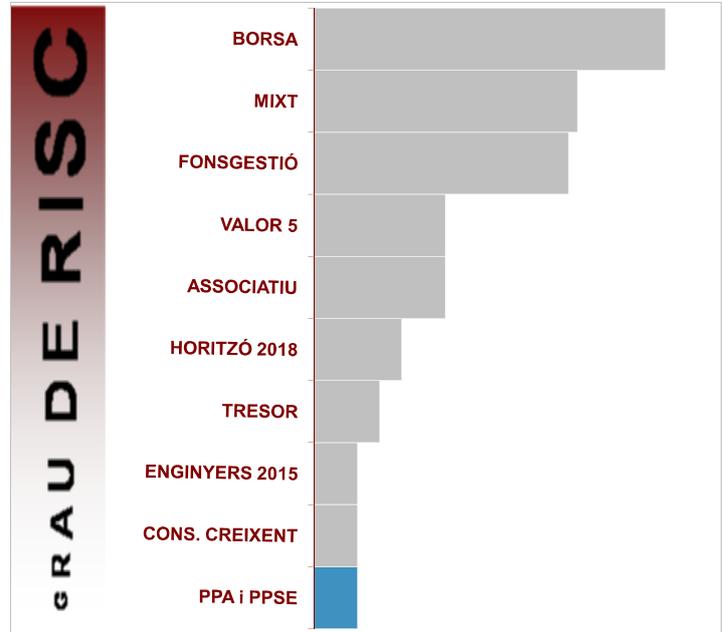
La Mutua de los Ingenieros  
 Mutualitat de Previsió Social del Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials de Catalunya a prima fixa.  
 NIF V-08430191 Registro G-0105

### Vocación Inversora

El Plan de Previsión Social Empresarial (PPSE) es un instrumento de ahorro destinado a la jubilación que permite complementar o convertirse en la alternativa a los planes de pensiones de empleo, con la ventaja diferencial de ir acumulando un capital con una rentabilidad garantizada.

El Pla de Previsió Social Empresarial de La Mútua garantiza una rentabilidad siempre positiva trimestralmente. Este sistema de ahorro asegura una rentabilidad de mercado en cada momento, independientemente de la evolución de las bolsas, de manera que se puede evitar sufrir por el comportamiento volátil de los mercados financieros.

### Grado de riesgo dentro de la gama de planes



### PPSE MÚTUA DELS ENGINYERS a 31/12/2014

Total patrimonio	326.707,93 €
Número de asegurados y beneficiarios	42
Tipo de interés técnico vigente (de 30/09/14 a 31/12/14)	2,25%
Fecha constitución	29-04-2014
Comisión de gestión	1,00%

### Comportamiento del Plan - Rentabilidad Anualizada

2014	1,27%	3 Años #	--
5 Años #	--	10 Años #	--
15 Años #	--	20 Años #	--
De inicio a 31.12.14	1,27%		

# Rentabilidades calculadas hasta final de 2014

### Descripción del Plan de Previsión

Es un seguro colectivo de vida de la empresa a favor de sus trabajadores, que cubre las garantías de jubilación, invalidez y defunción.

El tomador es siempre la empresa. El asegurado y el beneficiario en caso de vida, invalidez o dependencia es el trabajador. El beneficiario en caso de muerte es la persona designada por el trabajador.

En el supuesto de defunción del asegurado antes de que se produzca la contingencia de jubilación, La Mútua se obliga a abonar a los beneficiarios un Capital Adicional equivalente al 10% del saldo acumulado. Este Capital tendrá un máximo de 12.000 Eur si el asegurado es menor de 55 años y de 600 Eur cuando sea mayor de esta edad.

Los asegurados de este producto tienen las mismas ventajas fiscales que los partícipes y beneficiarios de los planes de pensiones.

Los límites que a continuación se detallan son conjuntos con los planes de pensiones y PPA.

Las aportaciones se podrán reducir de la base imponible del contribuyente, en el menor de los siguientes importes:

- El 30% de la suma de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas (el 50% para los mayores de 50 años).
- 10.000,00 euros anuales (12.500,00 euros para los mayores de 50 años).

### Información de interés para el Mutualista

En cumplimiento de lo que establece la Ley 10/2003, de 13 de junio, sobre mutualidades de previsión social, para la atención y defensa de los mutualistas, La Mútua ha establecido los órganos siguientes:

#### Servicio de Atención al Mutualista (SAM)

Canaliza las quejas, reclamaciones o incidencias; es una vía previa al Defensor sam@mutua-enginyers.com  
Via Laietana, 39, 2n - 08003 - Barcelona  
Telf.: 900 898 990 / 932 954 300 - Fax: 933 100 638

#### Defensor del Mutualista

Protege de manera imparcial y objetiva, los derechos de los mutualistas, asegurados, beneficiarios y derechohabientes.

Sr. Joan Vallvé Ribera  
defensor@mutua-enginyers.com  
Via Laietana, 39, 2n - 08003 - Barcelona  
Telf.: 935 522 751 - Fax: 933 100 638

#### ENTIDAD ASEGURADORA

La Mutua de los Ingenieros  
Mutualitat de Previsió Social del Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials de Catalunya a prima fixa.  
NIF V-08430191 Registro G-0105

### Fiscalidad de las aportaciones

El límite máximo que se podrá aportar a los planes de pensiones y a los planes de previsión asegurado (PPA), será la menor de las siguientes cantidades:

- El 30% de la suma de los rendimientos del trabajo y de actividades económicas.
- 8.000€ anuales.

Dichos límites se aplicarán de forma conjunta a las aportaciones realizadas por los partícipes y a las imputadas a los mismos por promotores de planes de pensiones de empleo.

Además de las reducciones realizadas de acuerdo a los límites anteriormente mencionados, si su cónyuge obtiene unos rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas inferiores a 8.000€, podrá reducir de su base imponible las aportaciones realizadas a planes de pensiones en los que el partícipe sea el mencionado cónyuge, con el límite máximo de 2.500€ anuales.

Todos estos límites operaran conjuntamente con las cantidades abonadas a los siguientes sistemas de previsión social: Planes de Pensiones, Mutualidades de Previsión Social, Planes de Previsión Asegurado, Planes de Previsión Social Empresarial y primas destinadas a seguros privados para el riesgo de dependencia severa o gran dependencia.

Las aportaciones realizadas que no hayan podido ser objeto de reducción en la base imponible por su insuficiencia, podrán reducirse en los próximos cinco ejercicios fiscales.

### Fiscalidad de las prestaciones

Las **prestaciones**, sea cual sea la contingencia que las deriven, tributan en su totalidad como **rendimientos de trabajo en el IRPF y se les practicará una retención a cuenta que dependerá de su situación personal y del importe percibido**.

Se distinguen dos casos:

1. Si se cobra la totalidad o parte del capital, existe un régimen transitorio aplicable a las prestaciones percibidas en forma de capital derivadas de aportaciones realizadas a planes de Pensiones o PPA con anterioridad al 01/01/07, las cuales mantienen el derecho a la reducción del 40% vigente en la legislación fiscal anterior. En caso que el Plan no se acogiera a la legislación anterior las aportaciones tributarán al 100% como rendimientos de trabajo.
2. Si se cobra en forma de renta o en forma de disposiciones libres, los importes que se perciben cada año deben añadirse a la base imponible general del IRPF.

Extinción progresiva del régimen transitorio por el que las aportaciones a planes de pensiones, mutualidades de previsión social, planes de previsión social empresarial o planes de previsión asegurados anteriores a 2007 (y sus rendimientos) tienen derecho a una reducción del 40% en el momento de su cobro en forma de capital:

<i>Fecha de jubilación</i>	<i>Fecha máxima de aplicación del régimen transitorio</i>
<b>En 2010 o anterior</b>	31/12/2018
<b>2011</b>	31/12/2019
<b>2012</b>	31/12/2020
<b>2013</b>	31/12/2021
<b>2014</b>	31/12/2022
<b>En 2015 o posterior</b>	Hasta la finalización del 2º año siguiente al de la jubilación

En caso de ser beneficiario de un plan de pensiones o PPA por la contingencia de fallecimiento, también estará sujeto a tributación como rendimientos de trabajo y **en ningún caso estará sujeto al impuesto sobre sucesiones y donaciones**.

### Liquidez del plan. Supuestos

**Jubilación** Desde el momento de la jubilación, podemos decidir, sin límite de tiempo, cuándo y cómo se desea percibir los ahorros generados en los planes de pensiones y/o PPA. **Si no se posee el derecho de acceso a la jubilación** (por el hecho de no haber cotizado nunca en la Seguridad Social, etc.) la contingencia se entenderá **producida a partir de la edad de 65 años**, en el momento en el que el partícipe no ejerza o haya cesado en la actividad laboral o profesional y no esté cotizando por la contingencia de jubilación en ningún régimen de la Seguridad Social.

<b>Invalidez</b>	Se puede hacer efectivo el plan en caso de incapacidad laboral total y permanente para la profesión habitual, o absoluta y permanente para cualquier tipo de trabajo, o gran invalidez, determinadas siempre de acuerdo al régimen correspondiente de la Seguridad Social.
<b>Fallecimiento</b>	En el supuesto de muerte, tanto en el periodo en que se están realizando las aportaciones (partícipe), como en el que se está cobrando la prestación (beneficiario).
<b>Dependencia</b>	Cuando el partícipe esté en una situación de Dependencia Severa o Gran Dependencia, determinado según el que dispone la ley a estos efectos. Para tener acceso a la prestación el partícipe debe acreditar su condición y grado de dependencia.
<b>Enfermedad grave</b>	Cuando se acredite mediante certificado médico de la Seguridad Social o de una entidad concertada: -Cualquier dolencia física o psíquica que <b>incapacite temporalmente</b> para su trabajo habitual durante un periodo continuado <b>mínimo de 3 meses</b> y que requiera una intervención clínica de cirugía mayor, o tratamiento en un centro hospitalario. -Cualquier dolencia o lesión física o psíquica con <b>secuelas de carácter permanente</b> que limiten parcialmente o impidan totalmente la actividad laboral habitual, tanto si se requiere asistencia por parte de terceros como si no se requiere dicha asistencia.
<b>Desempleo</b>	Cuando el partícipe esté en situación legal de desempleo (no voluntaria), siempre que se encuentre inscrito en el INEM u organismo correspondiente y no perciba prestaciones contributivas.
<b>Antigüedad</b>	Cuando las aportaciones realizadas tengan más de diez años de antigüedad. Las aportaciones anteriores a 2014 podrán hacerse efectivas a partir del 1 de enero de 2025.

### **Modalidades de cobro de las prestaciones**

<b>En forma de capital</b>	Se cobran <b>todos los derechos</b> consolidados acumulados en forma de capital único. Las aportaciones anteriores al 1 de Enero de 2007 tienen una reducción fiscal del 40% <sup>1</sup> . En el caso de tener más de un plan de pensiones o PPA, únicamente disfrutan de esta reducción los planes cobrados en el primer año fiscal en el que se inicie el cobro de cualquiera de ellos.
<b>En forma de renta</b>	Consiste en una renta cuyo importe y duración decide el propio beneficiario y que se abonará hasta la extinción total del saldo acumulado. También existe la posibilidad de percibir una renta vitalicia.
<b>En forma de capital y renta (modalidad mixta)</b>	Se cobra una parte del saldo en forma de capital y una parte en forma de renta financiera. La cantidad que se cobra en forma de capital goza de la reducción fiscal del 40% <sup>1</sup> , siempre que dicha parte derive de aportaciones realizadas antes del 01/01/07.
<b>A libre disposición</b>	Se trata de ir percibiendo el saldo acumulado en el plan según se vaya necesitando, sin haber tenido que fijar una cifra, fecha o periodicidad en concreto.

### **Aportaciones después de la jubilación**

Una vez producida la contingencia de jubilación una de las preguntas más frecuentes suele ser si es posible continuar haciendo aportaciones a los planes de Pensiones o PPA.

Desde la reforma del IRPF de 2007, siempre que NO se haya cobrado ningún plan de pensiones, se pueden continuar haciendo aportaciones para la contingencia de jubilación. Es decir, los derechos consolidados se podrán cobrar para la contingencia de jubilación siempre y cuando no se haya liquidado ninguna cantidad por la misma contingencia.

Una vez se haya cobrado la prestación por jubilación de cualquiera de los planes pensiones o PPA, todas las aportaciones que se realicen posteriormente únicamente se podrán cobrar por la contingencia de fallecimiento o gran dependencia.

<sup>1</sup>Se debe tener en cuenta la fecha límite de aplicación de la reducción del 40% según consta en la tabla del apartado "Fiscalidad de las prestaciones".



Información a: 13.02.2015

Siguiendo lo marcado por el **Real Decreto 1684/2007, de 14 de diciembre**, por el cual se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones aprobado por el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, la información contenida en el presente documento será enviada de forma semestral a los partícipes y beneficiarios de los planes de pensiones. No obstante, podrán acceder a la información trimestral a través de nuestra página web ([www.mutua-ingenieros.com](http://www.mutua-ingenieros.com)).

En fecha 2 de agosto de 2014, se publicó en el BOE el Real Decreto 681/2014, que modifica el Reglamento de planes y fondos de pensiones. Una de las novedades que incorpora es la reducción de los máximos de comisiones de gestión y depósito que deben soportar los planes de pensiones, y que quedan en el 1,50% para las comisiones de gestión fijas y en el 1,20% en el caso de que soporten adicionalmente una comisión variable del 9% sobre el resultado positivo de la cuenta de posición del plan, y en el 0,25% para las comisiones de depósito (con independencia de esta comisión, las entidades depositarias podrán percibir comisiones por la liquidación de operaciones de inversión). Con efectos 1 de octubre de 2014, se han modificado las comisiones de gestión del Pla de Pensions Associatiu, Enginyers Tresor, Enginyers Borsa y Enginyers Valor 5, y la comisión de depósito del Pla de Pensions Associatiu, para adaptarlas a la referida normativa vigente.

La Mutua de los Ingenieros está tramitando la modificación de las normas de funcionamiento y de las declaraciones comprensivas de los principios de las políticas de inversión de los fondos de pensiones, y de los reglamentos de especificaciones de los planes de pensiones integrados en los fondos de pensiones de los que es gestora, para adaptarlos a las consideraciones recogidas por este Real Decreto.

La Comisión de Control del Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 2, F.P., en el que se integra el plan de pensiones **Enginyers Tresor, Pla de Pensions**, en su reunión celebrada el 25 de septiembre de 2014, aprobó la modificación de la declaración comprensiva de los principios de la política de inversión. La nueva declaración tomó efecto el día 1 de noviembre de 2014.

El Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 5, F.P., en el que se integra el plan de pensiones **Enginyers Valor 5, Pla de Pensions**, ha dejado de invertir en el fondo de pensiones abierto Bansabadell 5, F.P. gestionado por Bansabadell Pensiones, EGFP, S.A.. Actualmente está gestionado por Banco Madrid Gestión de Activos (BMGA), entidad que pertenece al Grupo Banca Privada de Andorra (BPA). Si bien este cambio ha comportado la modificación de la declaración comprensiva de la política de inversión del fondo, la vocación inversora continua basándose en una gestión prudente del riesgo asumido, sin superar el 30% de su inversión en renta variable.

El pasado 31 de enero se cumplió el vencimiento de la garantía de rentabilidad del **Enginyers 2015, Pla de Pensions**. Dentro de la línea de innovación permanente que caracteriza a la Mútua, se ha llegado a un acuerdo con A&G Banca Privada, S.A.U. para que a partir de febrero de 2015 gestione las nuevas inversiones. El nuevo objetivo del plan es, para un horizonte temporal de 4 años, obtener una rentabilidad mínima acumulada del 8% invirtiendo en títulos de renta fija, sin asumir riesgo en renta variable. En este sentido, La Mutua de los Ingenieros ha modificado el nombre del plan de pensiones a **Enginyers 2019, Pla de Pensions**, integrado en el Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 6, F.P., y lo está comercializando desde el día 1 de febrero de 2015. Este fondo tiene como entidad depositaria a *Santander Securities Services*.

Los fondos de pensiones 2, 3, 4, 5, 7 i 10 han culminado el proceso de sustitución de entidad depositaria. El cambio se produce por la segregación del negocio de depositaría y custodia de *Santander Investment, S.A.* a favor de *Santander Securities Services, S.A.*

La entrada en vigor el 21 de diciembre de 2012 de la Directiva europea 2004/113 sobre igualdad de trato entre hombres y mujeres, y de acuerdo con la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 1/3/2011, estipula que las cuotas de los seguros no pueden distinguir entre hombres y mujeres.

Asimismo, la resolución de 6 de julio 2012 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) declara que a partir del día 1 de enero de 2013 serán de aplicación las nuevas tablas de mortalidad PASEM 2010, que sustituirán las GKM95 y GKF95.

El 21 de diciembre de 2012 entraron en vigor las nuevas tarifas de primas aplicables al capital adicional de defunción del **PPA Mútua dels Enginyers**, que están plenamente adaptadas a dicha normativa.



Durante los meses de marzo y abril de 2014, se celebraron las reuniones de las diferentes comisiones de control de los fondos de pensiones gestionados por La Mutua de los Ingenieros, en las que se procedió a la aprobación de sus cuentas anuales e informes de gestión correspondientes al ejercicio 2013, auditados y con la opinión favorable de la firma Deloitte, S.L.:

- ✦ 27.3.2014: de los fondos de pensiones 5, 6, 7 y 9
- ✦ 8.4.2014: de los fondos de pensiones 2, 3 y 4
- ✦ 10.04.2014: del Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya, F.P.
- ✦ 11.04.2014: del Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 8, F.P.

La Junta Rectora de La Mútua de los Ingenieros, en su reunión de enero, aprobó la modificación del artículo 6º del Reglamento del Plan de Previsión Asegurado **PPA Mútua dels Enginyers**, de manera que la revisión de tipos de interés pasa a ser trimestral en lugar de semestral como era hasta la fecha. La disposición transitoria segunda establece que este cambio entrará en vigor a partir del 30.06.2014

El pasado mes de abril de 2014, y como consecuencia de la comunicación de los acuerdos de separación del **Enginyers Empresa, Pla de Pensions** de todas las empresas promotoras, se dio cumplimiento a sus solicitudes y en base a la normativa de aplicación, en fecha 11.04.2014, la Comisión de Control constató la terminación del plan. Los derechos consolidados de todos los partícipes fueron integrados en el Pla de Previsió Social Empresarial de la Mútua dels Enginyers.

### Defensa de los partícipes

La normativa vigente establece las siguientes vías para presentar quejas y reclamaciones ante la Entidad Gestora, según se trate de:

- **Planes de pensiones individuales** *Enginyers Valor 5, Enginyers Fonsgestió, Enginyers 2019 (anteriormente Enginyers 2015), Enginyers Consolidació Creixent y Enginyers Horitzó 2018:*

La Entidad Gestora debe nombrar un Defensor del Partícipe el cual debe ser una persona experta independiente que deberá decidir sobre las quejas y reclamaciones que formulen los partícipes, beneficiarios o sus derechohabientes.

Sr. Jacint Tió Bragado

Dirección: C/ Rosalía de Castro, 18 8º 2ª 08025 Barcelona

Dirección electrónica: cintotio@cintotio.com

Tel: 934 355 333

- **Planes de pensiones asociados** *Enginyers Tresor, Enginyers Associatiu, Enginyers Mixt i Enginyers Borsa:*

La Entidad Gestora pone a disposición de los partícipes, beneficiarios o sus derechohabientes, para formular las quejas y reclamaciones:

- en primera instancia, el Servicio de Atención al Mutualista:

Dirección: Vía Laietana, 39 – 2n 08003 Barcelona

Dirección electrónica: sam@mutua-enginyers.com

Fax: 933 100 638

Tel: 900 898 990 / 932 954 300

- en segunda instancia, el Defensor del Mutualista:

Sr. Joan María Vallvé Ribera

Dirección: Vía Laietana, 39 – 2n 08003 Barcelona

Dirección electrónica: defensor@mutua-enginyers.com

Fax: 933 100 638

Tel: 935 522 751

Para más información se puede consultar la página web [www.mutua-enginyers.com](http://www.mutua-enginyers.com)

Los resultados que se muestran en este documento son resultados históricos obtenidos por los Planes de Pensiones y en ningún caso se deben entender como garantía de rendimientos futuros de los mencionados planes. Por tanto, los datos que figuran en el presente informe aparecen a efectos informativos y no constituyen una oferta de venta por parte de La Mutua de los Ingenieros.



Via Laietana, 39, 2<sup>a</sup> 08003 Barcelona  
Tel. 932 954 300 - 662 991 085 Fax 933 100 638  
correo@mutua-ingenieros.com  
www.mutua-ingenieros.com

**Demarcación de Girona**  
Narcís Blanch, 39, bajos 17003 Girona  
Tel. 972 228 789  
girona@mutua-ingenieros.com

**Demarcación de Lleida**  
Ramón y Cajal, 4 25003 Lleida  
Tel. 973 283 737  
lleida@mutua-ingenieros.com

**Demarcación de Tarragona**  
Ntra. Sra. del Claustre, s/n 43003 Tarragona  
Tel. 977 245 888  
tarragona@mutua-ingenieros.com

**Demarcación de Cataluña Central**  
Pompeu Fabra, 13, 2<sup>a</sup> - 4<sup>a</sup> 08242 Manresa  
Tel. 902 789 889  
manresa@mutua-ingenieros.com

**Delegación de la Comunidad Valenciana**  
Av. de Francia, 55 46023 Valencia  
Tel. 963 319 983  
valencia@mutua-ingenieros.com

**Delegación de Aragón - La Rioja**  
Calle del Coso, 31 50003 Zaragoza  
Tel. 976 239 702 Fax 976 212 670  
zaragoza@mutua-ingenieros.com

2014

2  
INFORME  
TRIMESTRAL